

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NO. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025) PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS
EQUIPOS**

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

e-compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025), para la Adquisición de Otros Equipos, correspondiente al programa operativo anual de compras del 3er trimestre de 2025,** bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I**.

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, R y X**, que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones, o en su caso solicitar la información en los teléfonos (473) 73 53400 Ext. 1641 con la C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández.

II. Información específica de la Licitación

a) Junta (s) de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **04 de noviembre 2025, a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas Dirección General ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Los interesados podrán presentar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **29 de octubre 2025 hasta las 12:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la dirección: ambrosio.karla@guanajuato.gob.mx o ingresando a la dirección electrónica <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Además, deberá confirmar la hora de su envío con la **C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán preferentemente mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el formato del **"Anexo G"**.

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la

junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los interesados que no se encuentren en dicho acto, se les realizará la notificación con la publicación en los tableros informativos de la Dirección General, a partir de esa fecha, así como también en las páginas electrónicas

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y
<https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

b) Registro de propuestas

Los licitantes que participen a través de **e-compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **11 de noviembre del 2025 a las 12:30 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003**. El **ANEXO R** no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.

Los licitantes que participen de manera presencial, deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **11 de noviembre del 2025 a las 12:30 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

c) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **11 de noviembre del 2025 a las 12:30 horas**.

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas impresas de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo E**.

d) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **24 de noviembre 2025 a las 13:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato,

Gto. una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer con copia simple a los licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro; y en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

e) Firma del Contrato y Pedido

El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **05 de diciembre 2025**, de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

f) Lugar y tiempo de entrega

Los bienes deberán ser entregados en condiciones Libre a Bordo en Piso en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto., Tel. (473) 7353400 ext 1680 y 1690. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Para las partidas 1, 2, 3 y 5 el tiempo de entrega es a más tardar el día 26 de enero de 2026

Para la partida 4; Los bienes deberán ser entregados en condiciones Libre a Bordo en Piso a más tardar el día 16 de febrero de 2026, en Hermenegildo Bustos No. 129-A Sur Zona Centro CP. 36400, Purísima del Rincón, Gto.

Debido al período vacacional, no se recibirán bienes del 22 de diciembre de 2025 al 06 de enero de 2026.

g) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante o asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

a) Presentación de ofertas de manera presencial

- El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados**:

- 1.1 **Constancia de situación fiscal** o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
- 1.2 **Identificación personal oficial** vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta**.

- 1.3 **Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso n) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

- 1.4 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior.
- 1.5 **Documentos legales** con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- **Acta constitutiva** emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple.
- **Instrumento jurídico** con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite su inscripción.

Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- **Cédula de identificación fiscal** que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Original o copia certificada para cotejo, así como copia simple por ambos lados de la **identificación oficial** (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) e;
- **Impresión de la CURP.**

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada para cotejo, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como copia simple (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el **Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"** respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.

- 1.6 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días hábiles** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.7 **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT)** y entero de descuentos, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al “Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.8 **Carta de declaración de intereses** del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado **(ANEXO C)**.
- 1.9 **Carta compromiso antisoborno** del licitante en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado. **(ANEXO J)**.
- 1.10 **Original y copia simple del recibo de pago de bases** con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso z) del apartado VII. Condiciones.
- 1.11 **Catálogo de los bienes ofertados**, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. **Aplica para las partidas 1, 2, 3, y 5**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

- 1.12 **Catálogo de los bienes ofertados**, así como de cada uno de los componentes que lo integran, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. **Aplica para la partida 4**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente

en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

- 1.13 **Carta de fabricante o distribuidor mayorista** en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de **un año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.
- 1.14 **Anexo AB** con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado.
- 1.15 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca y modelo ofertados**, de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**.

En caso de que no se especifique en los Anexos I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser de mínimo un año.

Los licitantes adjudicados deberán obtener o en su caso actualizar al 2025 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, lo cual podrá realizar a través de la página: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php

Los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2025, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1 y 1.2 siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley.

2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
3. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de estas bases.

4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado.
5. Se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
6. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

● **El sobre de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca ofertada. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B).**
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.
4. De preferencia incluir un disco compacto o USB que contenga en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.

b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal **e-compras** en la página <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> en la cual los proveedores actualizados al 2025 *en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal* que cuenten con usuario y contraseña, así como con certificado de firma electrónica emitida por la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones**, podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e-compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: 1_1_DA_#proveedor.*)

En el que (1_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5

dígitos" y (*) "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: 1_1_DA_39999.doc

- La oferta Técnica electrónica deberá contener lo siguiente:

1. Los licitantes participantes bajo esta modalidad deberán ingresar el original o copia certificada digitalizada de la siguiente documentación:

1.1 Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible. (1_1_OSAT_#proveedor.*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso n) del apartado "V. Descalificación de licitantes".

1.2 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior. (1_2_ANEXO D_#proveedor.*)

1.3 **Documentos legales** con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser persona moral deberá presentar original o copia certificada de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- **Acta constitutiva** emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones,
- **Instrumento jurídico** con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite su inscripción.

Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro

Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.

En caso de ser **persona física**, deberá presentar:

- **Cédula de identificación fiscal** que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple;
- Original o copia certificada por ambos lados de **identificación oficial** (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) e;
- **Impresión de la CURP.**

En caso de que la propuesta sea suscrita por representante o apoderado legal deberá acompañar en original o copia certificada, el instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad, así como documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la documentación que acredite la inscripción.

La documental aportada conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo, por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación. (1_3_DL_#proveedor.*)

- 1.4 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición **no mayor a 15 días hábiles anteriores al acto de apertura de la presente licitación**, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. (1_4_OIMSS_#proveedor.*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

- 1.5 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales (INFONAVIT)** y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación**, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió,

comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. (1_5_OINFONAVIT_#proveedor.*)

- 1.6 **Carta de declaración de intereses** del licitante en hoja membretada y con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado (**ANEXO C**). (1_6_CDI_#proveedor.*)
- 1.7 **Carta compromiso antisoborno** del licitante en hoja membretada con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado. (**ANEXO J**). (1_7_CDI_#proveedor.*)
- 1.8 **Recibo de pago de bases** con el fin de garantizar con ello su debida participación. Para el procedimiento de pago de bases, remitirse al inciso z) del apartado VII. Condiciones. (1_8_CDI_#proveedor.*)
- 1.9 **Catálogo de los bienes ofertados**, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. (1_9_CAT_#proveedor.*) **Aplica para la partida 1, 2, 3 y 5.**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

- 1.10 **Catálogo de los bienes ofertados**, así como de cada uno de los componentes que lo integran, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo. **Aplica para la partida 4 (1_10_CAT_#proveedor.*)**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

- 1.11 **Carta de fabricante o distribuidor mayorista** en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de **un año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. (1_11_CF_#proveedor.*)

- 1.12 Anexo AB** con todos los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante con nombre y firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado. (1_12_AB_#proveedor.*)
- 1.13** Ingresar el "Anexo A" en hoja membretada del licitante participante. (1_13_ANEXO A_#proveedor.*)
- 1.14** Propuesta técnica, para lo cual deberá ingresar la descripción técnica del bien ofertado sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa en el apartado de: **"DATOS DE POSICIÓN/MIS OBSERVACIONES"**, indicando además marca y modelo ofertados según aplique.
2. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el Anexo A.
3. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
4. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso k) del apartado VII. Condiciones de estas bases.
5. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, con firma autógrafa del representante legal acreditado según aplique.
- **Para la oferta económica deberá realizar lo siguiente:**
1. Ingresar por partida el precio unitario incluyendo el IVA en el apartado de **"DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS"**. Deberá cotizar en moneda nacional, incluyendo cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica.**

Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando los bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

1. Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple;
2. Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato;
3. Depósito en dinero ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones anteriores, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 46, párrafo segundo de la Ley, 114 del Reglamento y 33, tercer párrafo de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Cualquiera de las opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Título Séptimo Contratos Administrativos Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

Al momento de la suscripción del contrato, será requisito que los licitantes adjudicados presenten:

- Opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el entendido de que no se cumple el requisito si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **15 días hábiles** anteriores a la fecha de firma del contrato.
- Constancia VIGENTE de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones. Esta

constancia deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **30 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato

- En caso de presentar su propuesta de manera electrónica deberá presentar el original del documento solicitado en el numeral 1.15 del apartado III. Presentación de Oferta inciso b) de las presentes bases.

El no acreditar dichos requisitos según corresponda, será impedimento para suscribir el o los contratos respectivos.

Los documentos que se aporten para acreditar lo previsto anteriormente, podrán ser validados previo a la firma del contrato, a través de las aplicaciones desarrolladas por el SAT, IMSS e INFONAVIT, respectivamente, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de su emisión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con las constancias entregadas a la firma del contrato.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- d) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
- e) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- f) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.
- g) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características, se descalificará únicamente en esas partidas.
- h) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.

En caso de que haya más partidas de idénticas características no podrá ser sujeto de adjudicación en las demás partidas que guarden idénticas características.

- i) Si no oferta todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características, según participe.
- j) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta u opciones para una misma partida, será descalificado únicamente en esa partida y las que guardan idénticas características.
- k) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.
- l) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.
- m) Si no es posible abrir alguno de los archivos ingresados a través de e-compras, o está dañado.
- n) En caso de que el código QR y Cadena digital no sea visible o legible en la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada
- o) En caso de que la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) y la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) no sean visibles, legibles o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada

VI. Declaración de desierta

I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan con los requisitos establecidos en las bases.
- b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
- c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

II. Se podrá declarar desierta una partida cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla con los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
- b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

- a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su anexo que refiere la descripción técnica correspondiente.
- b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.
2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.
3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.
4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplen, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;
 2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;
 3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;
 4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";
- c) En el presente procedimiento de contratación, las ofertas que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser descalificadas por el comité.
- d) De conformidad con los artículos 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, las notificaciones de los actos que emanen de la ejecución de los contratos que deriven del presente procedimiento de contratación, así como de aquellos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios, sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, podrán realizarse a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta los licitantes o proveedores adjudicados deberán acceder con el número de proveedor (usuario) que les fue proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Consecuentemente la presentación de propuestas en esta licitación, implica que los licitantes participantes y los proveedores que resulten adjudicados en el presente procedimiento de contratación, aceptan plenamente someterse al esquema de notificaciones electrónicas que prevé el artículo 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, las disposiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal líneas arriba invocadas, y demás normativa aplicable.

- e) Los licitantes deberán ofertar los bienes solicitados con marca y modelo específica, debiendo considerar la marca mencionada en las partidas 1, 2, 3 y 5 del Anexo I según se solicite, en virtud de haberse autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, en los términos del acuerdo contenido en el Acta No. 520ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 22 de octubre de 2025.
- f) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.
- g) Se podrán presentar ofertas conjuntas. En tal caso, en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, el representante común de la agrupación deberá señalar que la oferta se presenta en forma conjunta.

Para tal efecto, será requisito incluir en su oferta un convenio de proposición conjunta, cuyo contenido deberá ser conforme a lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Reglamento. De igual forma, se deberán presentar en la propuesta técnica, los documentos solicitados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.13 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, así como los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.11 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases, de todos los integrantes de la agrupación.

- h) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e-compras** se encuentra en estatus diferente al de "**Emitidos**" se tendrá como oferta no presentada y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.
- i) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.
- j) La adjudicación de la presente licitación será por partida. Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.
- k) Por idénticas características se entenderá aquellas partidas que tienen la misma descripción técnica y alcance de contratación, independientemente de su color y lugar de entrega.
- l) El Comité podrá adjudicar una partida, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.
- m) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.

- n) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- o) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.
- p) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.
- q) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación para las partidas 1, 2 y 3 son: **Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato**, Domicilio Fiscal: Boulevard (Blvd.) Faja de Oro 1502, Col. Guadalupe, Salamanca, Gto. CP. 36747. R.F.C.: PPA000208JL9. Para efectos de comprobación del gasto, el CFDI y su archivo XML deberán contener la leyenda: **"Este bien se adquirió con recursos del Fondo Ambiental del Estado de Guanajuato."**

Los datos de facturación para la partida 4 son: **Universidad Virtual del Estado de Guanajuato**, Domicilio Hermenegildo Bustos 129 A Sur, Zona Centro, Purísima del Rincón, Guanajuato. C.P. 36400. RFC: UVE070911JN6, Uso del CFDI G03 - Gastos en general, Régimen Fiscal 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Los datos de facturación para la partida 5 son: **Gobierno del Estado de Guanajuato**, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2.

- r) Para el presente procedimiento licitatorio no se considera el otorgamiento de anticipo.
- s) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.
- t) Las solicitudes de prórroga que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición

- u) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por la Entidades y/o Dependencia para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- v) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2025, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.
- w) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.
- x) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- y) Para los licitantes que participen a través de **e-compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1_1_CG_39999.doc, 1_1_CG_39999_2do.doc, 1_1_CG_39999_3ero.doc, etc.** Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.
- z) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características de la infraestructura que dispone el licitante para proporcionar los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.
- aa) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases por un importe de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), **del 24 de octubre al 11 de noviembre del 2025.**

La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es a través de la página de la Secretaría de Finanzas en

<https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G002&tiposervy=GP19>. Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

VIII. Aspectos generales

- a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.
- b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.
- c) No se aceptarán modificaciones en las propuestas presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.
- d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.
- e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.
- f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Honestidad, en el ejercicio de sus facultades.
- g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los **"LICITANTES"** no tendrán facultades para hacer declaraciones en cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.
- h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.
- i) El manual de uso de e-compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>, en el apartado de "Ayuda". En caso

de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e-compras, podrá comunicarse al teléfono (473) 735 34 00, extensión 1641, con la C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández, correo electrónico ambrosio.karla@guanajuato.gob.mx, o bien a la mesa de servicio de la DGTIT al teléfono (473) 7351579 o mediante correo electrónico servicioTI@guanajuato.gob.mx, haciendo referencia al número de licitación **7900002496**, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

- j) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al **Anexo F** "Requisitos de facturación".
- k) La entidad o la convocante, podrá compulsar y/o verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas, durante el procedimiento de contratación y previo a la celebración del contrato.
- l) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Alejandro Abundez Yebra, Ana Laura Puga Díaz, José David Rivera Becerra y/o Gabriel Bravo Gutiérrez, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **020ª** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **10 de febrero de 2025**.

A t e n t a m e n t e

El Comité

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO:		FECHA APERTURA DE PROPUESTAS
NO. INVITACION 40051001-082-25		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	5690000000421	3.00	PZA	Dron DJI Mavic 3T Centro Gestor 211213026030000 Solicitud de Pedido 0190047590 00010 Agrup. Carrito 30000290001 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERABUENA México/GTO Descripción técnica:Dron DJI Mavic 3T, incluye control remoto para su operatividad, deberáincluir baterías, cargador directo y centro de carga de baterías deldron.
2	5690000000421	3.00	PZA	Dron DJI Mavic 3T Centro Gestor 211213026040000 Solicitud de Pedido 0190047590 00020 Agrup. Carrito 30000290001 0002 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERABUENA México/GTO Descripción técnica:Dron DJI Mavic 3T, incluye control remoto para su operatividad, deberáincluir baterías, cargador directo y centro de carga de baterías deldron.
3	5690000000421	4.00	PZA	Dron DJI Mavic 3T Centro Gestor 211213026060000 Solicitud de Pedido 0190047590 00030 Agrup. Carrito 30000290001 0003 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERABUENA México/GTO Descripción técnica:Dron DJI Mavic 3T, incluye control remoto para su operatividad, deberáincluir baterías, cargador directo y centro de carga de baterías deldron.
4	5690000000491	9.00	PZA	Laboratorio móvil de ciencias básicas. Centro Gestor 211213039030200 Solicitud de Pedido 0190047762 00010 Agrup. Carrito 3000029137 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERABUENA México/GTO Descripción técnica:Características técnicas del laboratorio Móvil de Ciencias básicas.Laboratorio Móvil de Ciencias Básicas está integrado por los siguientescomponentes:Unidad móvil autónoma construida en perfil de aluminio extruidoanodizado en color natural o negro, con cubierta de material basado decapas de material compactado a alta presión con propiedades deprotección contra ácidos, protección a la intemperie y la radiaciónsolar, es de un material homogéneo no poroso y resistente al fuego,consta de una unidad de suministro de energía eléctrica de

[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

SOL.COTIZACIÓN
7900002496

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerababuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400



Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				110-127V, con cable de 1.5 metros; cuenta con lavabo o tarja para el lavado de los materiales y unidad de colección de líquidos residuales de plástico o resina o material resistente a agentes corrosivos y al contacto con el medio líquido. Cuenta con un grifo para agua corriente y bomba de agua. La unidad cuenta con cuatro ruedas de material antideslizante que permitan movimientos seguros con un dispositivo de frenado por bloqueos al menos dos ruedas. Cuenta con barras de manos para su transporte y para facilitar el movimiento seguro, así como una dirección eficiente del equipo durante su desplazamiento. Las medidas son de 75 x 130 x 95 cm aproximadamente +/- 10 cm (ancho x largo x alto). Todas las aristas del contenedor redondeadas conservando un diseño ergonómico y evitando bordes cortantes. Tiene espacios de almacenamiento separados para contener los equipos y materiales necesarios para las prácticas a realizar de las diferentes especialidades de estudio, la unidad cuenta con los mecanismos de seguridad (cerrojos, chapas) necesarios para el resguardo de los equipos y materiales necesarios para las prácticas a realizar de las diferentes especialidades de estudio. El conjunto está compuesto de los siguientes elementos: 1. Interface Colectora de datos con las siguientes características: a. Procesador: procesador de ocho núcleos 1.5GHz 64-bits. Sistema Operativo: cualquier versión compatible con los elementos del laboratorio de ciencias. c. Memoria: LPDDR3, 2Gbd. Almacenamiento (integrado) 32GB e. Tarjeta de WiFi: (integrado): 802.11 b/g/nf. Bluetooth: 4.1g. Cámara: Frontal de 2.1 Megapíxeles y trasera de 5 Megapíxeles. h. 1 altavoz (integrado). i. Pantalla: 10.1", 1200X1920 píxeles, contraste: 600:1. Capacitativa: panel táctil, tecnología IPS, multitáctil para un toque de 10 puntos al mismo tiempo. j. Ranuras para lectores de tarjetas para SD (integrado): Tarjeta Micro SD (TF) p. Grado de protección: IP53 q. Multi-idioma. r. Batería 6300 mAh. s. Sensor: Acelerómetro, Giroscopio, Sensor de luz, NFC, GPS. t. Adaptador de Alimentación: Entrada AC 100-240V 50-60 Hz, Salida 5V/ 2A. u. Vinculador inalámbrico con: puerto de entrada de sensores: Conexiones: Inalámbrica (2.4 GHz) / USB 2.0. Tasa de muestreo: 10 kHz. 1 canal Resolución: 12 bit. Batería: Polímero de litio. Se carga por el puerto USB. Sensores incluidos para conexión por Bluetooth: a. 1 Sensor de pH. Rango: pH 0 a 14, Resolución 0.0036 unidades de pH. b. 4 Sensores foto puerta: cuenta con puerta interna con un pico de longitud de onda de 880 nm, tiempo de levantamiento de 2.5 microsegundos, y un tiempo de caída de 3.8 microsegundos, cuenta con una puerta externa, con un pico de longitud de onda de 880 nm, sensibilidad del espectro de 500 a 1050 nm, tiempo de levantamiento de 8 microsegundos, tiempo de caída de 10 microsegundos. 1 Sensor colorímetro: Rango 10 a 90% T Resolución 0.035% T Longitud de onda 430 nm, 470 nm, 565 nm y 635 nm, se suministra con 10 celdas. c. 1 Sensor de fuerza: Rango -10N a +10N / -80N a +80N. Resolución 0.0056 / 0.056 tipo de sensor deformímetro eléctrico. d. 1 Sensor de temperatura: Rango -25°C a +125°C Resolución 0.1°C. Propiedades de la sonda: Termistor, cubierto de acero inoxidable. Velocidad de lectura: 10s (90%) Resistencia química 15 minutos (en HCl 1M). e. 1 Sensor de presión de gas: Rango -650 hPa a +650 hPa Resolución 0.335 hPa. Unidad de presión diferencial (relativa) Tiempo de respuesta: promedio 0.2 ms. Cada Laboratorio Móvil de Ciencias Básicas debe contener los siguientes conjuntos: Conjunto de equipos para Física. 1) 1 Carril con motor de velocidad variable. 2) 1 Generador de marcas para la grabación de secuencias de movimiento lineal por medio de marcas en papel metálico. Interruptor de selección: 10 ms - apagado -100 ms.; Dimensiones: 84x84x66 mm. 1 Pista - banco óptico, graduado en mm, 2 x 500 mm. 3) 1 Panel de conexión: Panel para el montaje y la conexión eléctrica, con 35 grupos de enchufes que consisten cada uno de cuatro enchufes de 4 mm. Dimensiones: 300 x 220 mm. 4) 1 Mechero Bunsen. 5) 1 Carril de soporte, 300 mm. 6) 1 Núcleo de hierro laminado en forma de U & L. 7) 1 Set de balanzas (pesas) se suministra con las siguientes piezas: 8) 1 pesa de 50 g. 9) 1 pesa de 20 g. 10) 2 pesas de 10 g. 11) 1 pesa de 5 g. 12) 2 pesas de 2 g. 13) 1 pesa de 1 g. 14) 1 Bloque con dos bobinas de 800 vueltas, color rojo. 15) 1 Sensor de campo magnético. 16) 2 Carritos de baja fricción, masa de 50 gramos. 17) 1 bobina con 800 vueltas, color azul. 18) 1 Set de electrodos que contiene los siguientes elementos: 19) Electrodos planos, cada uno marcado con un signo

[Handwritten signature]



GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002496

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				estabilización (seg): 3. Calibración: Externa. Pantalla: Brazo graduado con dígitos 7mm de alto. Carcasa: Aluminio Fundido. Dimensiones totales: 550x110x160mm; 104) 1 balanza con indicar de baja batería, pantalla de alto contraste LCD con dígitos 15 mm de alto, carcasa ABS, teclas de colores, protección de sobrecarga, teclado sellado contra suciedad y derrames accidentales, apagado automático programable, Alimentación de corriente adaptador 12VAC 50/60Hz 150mA / Pilas 6 x AA, capacidad de 200g legibilidad de 0.1g, tamaño del plato de 145mm x 145mm, unidades de pesaje g y oz, calibración externa. Conjunto de Vidriería y soportería de laboratorio con los siguientes elementos: 1 kg de perlas de ebullición; 1 bureta de vidrio de 10 ml; 1 soporte universal con varilla de 60 cm; 2 paquetes de tubos capilares; 4 vasos de precipitados de 250 ml; 5 matraces aforados de 100ml; 4 vasos de precipitados de 25 ml; 1 pera de tres vías de seguridad; 2 matraces Erlenmeyer de 250ml; 3 vidrios de reloj de 80 mm de diámetro; 1 kg de tapón de hule surtido (diferentes medidas); 1 probeta de 100 ml; 1 gradilla de polipropileno; 1 mortero con mano de 50 ml; 2 tubos de desprendimiento; 1 pinza para cápsula; 2 vasos de precipitados de 100 ml; 1 probeta graduada de 20 ml; 1 gafa de seguridad; 1 vaso de precipitado de 500 ml; 1 anillo de alambón; 1 pinza para vasos de precipitados; 1 soporte tripode; 1 piceta integral de polipropileno de 500 ml; 1 pipeta graduada de 20ml; 1 embudo de tallo corto; 1 Espátula plana; 10 a 110°C; 2 pipetas graduadas de 5 ml; 12 tubos de ensayo; 1 tela de alambre de 15 x 15 cm; 1 lámpara de alcohol; 2 frascos de 30ml ámbar; 1 lupa 75 mm de diámetro; 1 pipeta graduada de 10 ml; 10 tubos de ensayo de 16x160mm; 1 paquete de papel filtro de 35x50cm 500 hojas 25g/m ² ; 1 pipeta graduada de 1 ml; 1 cucharilla de combustión; 3 agitadores de vidrio; 1 bote tapa 250 ml; 1 tapón cuentagotas con tubo de vidrio; 1 vaso de precipitados de 600 ml plástico; 1 pipeta volumétrica de 5 ml; 1 pipeta volumétrica de 2 ml; 100 tubos capilares; 100 lancetas estándar; 1 soporte para tinciones; 1 vaso de precipitados de 250 ml; 1 vaso de precipitados de 150 ml; 1 pinza para crisol de 30 cm; 1 vaso de precipitado de 100 ml; 1 crisol de 15 ml; 1 porta-asa con alambre de Nicromel; 1 frasco gotero Ámbar de 30 ml. Conjunto de Microscopía compuesto de los siguientes elementos: 1 Cabeza binocular giratorio 360°, inclinado 30°, Ajuste dióptrico en el ocular izquierdo, Oculares WF 10x/18mm, Revolver cuádruple, Objetivos N-PLAN 4x, 10x, 40x, 100x (agua/aceite), con tratamiento antihongos. Platina mecánica, 125x115 mm, rango de movimiento X-Y de 70x30mm Escala vernier en los dos ejes, exactitud de 0.1 mm. Enfoque coaxial grueso y fino con tope límite para evitar el contacto entre el objetivo y la muestra. Tensión ajustable de la perilla de enfoque grueso. Condensador Abbe, A.N. 1.25, pre-centrado, con diafragma de iris iluminación: LED blanco de 3W y control brillo. Fuente de alimentación externa 100-240Vca / 6Vcd. 1 Cámara para microscopio resolución digital de la cámara 5.1 MP (2592x1944) USB 2.0 sensor 1 2.5" CMOS Formato imagen 4/3, tamaño pixel 2.2x2.2 µm, Cuadros por segundo resolución completa 7 sensibilidad 0.53V/lux-segundo, se suministra con cable 2.0, anillos 30 y 30.5 mm, montura C, laminilla micrométrica. 1 equipos e utensilios de microscopía que contiene 1 estilete, 140 mm, 1 sonda acanalada, 140 mm, 1 porta agujas Baumgartner, 140 mm, 1 mangobisturi, n° 3, 1 mango bisturi, n° 4, 1 tijeras cirugía, rectas, aguda-roma, 1 tijeras cirugía, curvas, aguda-roma, 1 pinzas disección 1.2 dientes, 140 mm, 1 pinzas disección sin dientes, 140 mm, 1 Estuche. 1 aguja para disección curva; 1 paquete de 100 cubreobjetos de 12 x 12 mm; 10 cajas Petri desechables de 60 x 15 mm; 1 portaobjeto de 3 excavaciones; 5 pipetas Pasteur punta larga y fina y con estrangulamiento en el tubo de aspiración. Longitud 150 mm; 1 lupa de 9 cm de diámetro con mango; 1 Paquete de papel filtro cualitativo número 2, 9 cm, 100 círculos. 1 Paquete con 100 tiras de papel tornasol neutro. 1 Pinza para tubo de ensayo. Bureta graduada de 50 ml. 1 Bureta graduada 50 ml. Equipos de Medición y soporte eléctrico con los siguientes elementos: 1 Multímetro digital Auto rango RMS Verdadero Prueba de diodos Autoapagado Protección de entrada Rango de Voltaje de CD 60 mV a 1000 Rango de Voltaje de CA 60 mV a 750 Rango de Corriente de CD 600.0 uA a 20.00A Rango de Corriente de CA 600.0 uA a 20.00A 1 Fuente de alimentación. CD Continúamente ajustable Salida en CD Voltaje de salida: de 0 a 12 V Corriente de salida: 3A. Salida en CA Voltaje de salida: 3V, 6V, 9V, 12 V Corriente de salida: 3 Amp. Laboratorio Móvil de Ciencias

7 fe



GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerababuena, 36250
Guanajuato, GTO
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002496

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				de elemento químico dimensiones del electrodo de 65 x 25 mm, Se suministran como sigue: 2 electrodos de Zinc, 2 electrodos de Plomo, 1 electrodo de Cobre, 1 electrodo de Hierro;20) 2 varillas de carbono (65x5 mm);21) 1 Barra para balanza;22) 1 Set de tres anillos de soporte;23) 1 Soporte deslizable para pantallas;24) 1 Set de 6 cables;25) 1 Bloque con batería 1.2 V;26) 1 Lámpara Fluorescente tubular para demostración de cargaselectrostáticas;27) 1 Bloque con adaptador de roldana;28) 1 Set de dos cuerpos para radiación térmica: Blanco y negro;29) 1 Rollo de papel metálico papel de impresión para generador demarcas30) 1 Pinza de mesa;31) 1 Sonda de Inmersión;32) 1 Bloque con dos bobinas de 800 vueltas;33) 1 Bloque de hierro tamaño grande con gancho;34) 1 Bloque de aluminio metálico con gancho;35) 1 Soporte deslizable para tornillo de ajuste;36) 1 Dinamómetro, 2 N, transparente, de resorte con escala de Newtony corrección de punto cero, Protección contra la expansión excesiva delresorte, carcasa transparente que permite observar el funcionamiento delresorte, con ganchos para colgar el dispositivo y suspender pesos;Precisión de medida de ± 2%; Dimensiones: Diámetro de 16 mm, Longitudde 270 mm;1 Bloque con bobina de 800 vueltas;37) 1 Tubo para expansión por calor, hierro;38) 2 Cepillo conmutador;39) 1 Bloque con Alambre interrumpido con conector;40) 3 Pinza de nuez universal;41) 1 Pinza de nuez;42) 1 Bloque de hierro tamaño pequeño con gancho;43) 1 Vernier Rango de medición: de 0 a 150 mm, Escala: mm;Graduaciones con vernier de 0.1 mm para la medición de dimensiones deexterior, interior y profundidad;44) 1 Sujetador con ranura y agujero;45) 1 Imán, AINiCo, Diámetro de 10 mm Longitud de 50 mm;46) 1 Varilla de soporte, longitud de 500 mm, diámetro de 10 mm;47) 1 Polea sobre barra metálica;48) 1 Tubo para expansión por calor, aluminio;49) 1 Bloque con conector para lámpara incandescente;50) 4 Pesa ranurada de 50 g;51) 1 Riel de enlace;52) 1 Soporte giratorio de imán;53) 1 Platillo para pesos con ranura 10 g;54) 2 Resorte para choques para demostrar la ley de conservación delmomento forma elíptica resorte plano de acero con clavija de 4 mm anchodel resorte: 10 mm;55) 1 Bloque con interruptor, encendido / apagado;56) 1 Pesa ranurada de 10 g, 4 Bloque con Conector;57) 2 Bloque con Alambre angular con conector;58) 1 Set de conductores y no conductores;59) 1 sujetador para dinamómetros;60) 2 Platillos para balanza con suspensión;61) 1 Núcleo de hierro sólido, longitud de 56 mm;62) 1 Resorte plano de acero 0.2 mm;63) 1 Bloque aislado con enchufe;64) 4 Bloque con Alambre, recto;65) 2 Bloque con Alambre, angular;66) 1 Brújula de bolsillo: Aguja magnética en una carcasa de plástico,cubierta transparente, escala en el fondo diámetro de 40 mm;67) 1 Tapón de silicona 17/22/25 mm;68) 1 Escala con graduación;69) 1 Termómetro de laboratorio graduado rango de -10 a +110 °C;Graduación de 1°C. Diámetro de 6 mm, Longitud de 300 mm;70) 2 Varilla de soporte, longitud de 250 mm, diámetro de 10 mm;71) 1 Barra de acrílico con perforación;72) 1 Bloque hueco (Arquímedes): Bloque de plástico hueco con tresagujeros de suspensión dimensiones interiores de 20 x 20 x 50 mm;73) 1 Cable de conexión 75 cm rojo;74) 1 Cable de conexión, 75 cm, azul;75) 1 Cordón de alta resistencia a la tracción, rollo de 30 m;76) 1 Tubo de acrílico, diámetro de 20 mm, longitud de 120mm;77) 2 Tubo para manómetro, de acrílico, de 200 x 8 mm;78) 1 Alambre de cobre, diámetro de 0.2 mm;79) 1 Perdigones de tara, 50 g, en caja de plástico;80) 1 Barra de aluminio de 150 x 10 mm;81) 1 Índice para barra para balanza;82) 2 Pasador de apoyo; 1 Disco conmutador;83) 1 Barra de aluminio de 150 x 4 mm;84) 1 Conector con aguja;85) 1 Cinta métrica de acero longitud de 3 metros con graduaciones en cm y mm caja de plástico, con bloque;86) 1 Varilla de soporte, longitud de 60 mm, diámetro de 10 mm;87) 2 Placa polar para el motor / generador;88) 1 Malla de protección térmica de cerámica dimensiones de 150 x 150mm;89) 2 Pinza caimán con conector;90) 1 Colorante en polvo de color rojo;91) 1 Barra de plástico de 150 x 10 mm;92) 1 Tubo de acrílico, 80 x 8 mm;93) 1 Tijeras;94) 1 Bombilla de 10 V / 50 mA;95) 1 Tubo de plástico transparente, longitud de 100 cm;96) 1 Bombilla;97) 1 Tira de cera coloreada;98) 1 Montura deslizable para balanza;99) 2 Tapa extrema para las barras;100) 1 Cojin de goma de polietileno;101) 1 Crayón de cera;102) 4 Conjuntos de modelos orbitales atómicos;103) 1 Balanza granatana: ranura de seguridad para candado, plato deacero inoxidable tipo 304, amortiguación magnética, vigas entalladasgraduadas. Capacidad: 2610g. Legibilidad: 0.1g. Tamaño del plato: 152mmø. Unidades de medida: g. Tiempo de

[Handwritten signature]



GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Calletera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerababuena, 36250
Guanajuato, GTO
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002496

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
5	569000000602	1.00	PZA	Basicas debe facilitar la realización de las siguientes prácticas de Física, Química y Biología incluye prácticas de Física: a) Medición de la longitud con cinta métrica y vernier. b) Volumen de los cuerpos sólidos y líquidos. c) Cronometría. d) Masa y unidad de masa. e) Densidad de los cuerpos sólidos. f) Densidad de los líquidos. g) Vasos comunicativos. h) Principio de Arquímedes. i) Presión hidrostática. j) Capilaridad. k) Modelo de un termómetro. l) Radiación térmica. m) Conducción térmica. n) Calor latente de solidificación. o) Temperatura de ebullición. p) Calor de evaporación. q) Conductores - No conductores. r) El circuito eléctrico. s) Inducción magnética. t) Generación de un imán. u) Inducción. v) Voltaje. w) Intensidad de corriente. x) Intensidad de corriente genera un campo magnético. y) El campo magnético de una bobina. z) Un interruptor magnético manipulado. aa) Barra frotada de PVC y de vidrio acrílico. bb) Descarga a través de una lámpara. cc) Modelo de un motor eléctrico. dd) Movimiento uniforme. ee) Movimiento no uniforme. ff) Velocidad instantánea y promedio. gg) La aceleración debida a la gravedad. hh) Ecuación fundamental de la dinámica y definición de Newton. ii) Experimentos de choques. Teorema del impulso. jj) Energía potencial y cinética. Prácticas de Química: Con este suministro será posible elaborar experimentos sobre los siguientes temas: a) Propiedades específicas de la materia. b) Medidas de masas y de volúmenes. Determinación de densidades de sólidos y líquidos. c) Propiedades físicas y químicas de los elementos. d) Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. e) Preparación de soluciones y determinación de la concentración. f) Cuantitativa Solubilidad de compuestos. g) Separación de mezclas. h) Ley de la conservación de la materia. i) Ley de las proporciones constantes. j) Cuantitativa en las soluciones: el concepto de mol. k) Propiedades periódicas de los elementos y tabla periódica. l) Enlace químico. m) Preparación de soluciones y determinación de la concentración. n) Ácidos y Bases. o) Oxido Reducción. p) Preparación de carbono. Prácticas de Biología: a) Niveles de organización. b) Composición química elemental y compuestos inorgánicos de la materia vegetal. c) Características de los seres vivos. d) Identificación de los principales compuestos orgánicos de los seres vivos. e) Obtención de coque. f) La célula: unidad estructural y funcional de los seres vivos. g) Observación de Células Vegetales. h) Observación de Células Animales. i) Estructura celular (células procariotas y eucariotas). j) Identificación de estructuras y organelos celulares. k) Tipos de reproducción celular y de los organismos. l) Acción enzimática. m) Fermentación alcohólica en levaduras. n) Respiración celular en plantas y animales. o) Proceso de la fotosíntesis. p) Metabolismo celular. q) Mitosis y Meiosis. r) Mitosis en células de raíz de cebolla. s) Obtención de DNA. Humanot. Observación e identificación de estructuras de reproducción. t) en hongos. u) Reproducción de Animales (anélidos). Cada Kit de Robótica incluye: Minitanque RoboHasta 5 Accesos para maestro a Plataforma que sea compatible para las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Prácticas de Robótica. Práctica 1 Introducción Práctica 2. Parpadeo LED. Práctica 3. Brillo del LED. Práctica 4. Sensor de Fotorresistencia. Práctica 5. Servocontrol. Práctica 6. Sensor Ultrasonico. Práctica 7. Recepción IR. Práctica 8. Control Remoto Bluetooth. Práctica 9. Conducción de Motores y Control de Velocidad. Práctica 10. Panel LED de 8*16. Práctica 11. Robot Seguidor de Luz. Práctica 12. Tanque de Evitación Ultrasonico. Práctica 13. Tanque de Seguimiento Ultrasonico. Práctica 14. Tanque de Robot Remoto IR. Práctica 15. Robot de Control Bluetooth. Práctica 16. Auto Robot Multipropósito. Cada Kit de Domótica incluye: Casa Inteligente. Hasta 5 Accesos para maestro a Plataforma que sea compatible para las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Prácticas de Domótica. Práctica 1. Introducción. Práctica 2. Control de LED. Práctica 3. Lámpara de Mesa. Práctica 4. Sensor de Movimiento PIR. Práctica 5. Reproducir Música. Práctica 6. Puertas y Ventanas Automáticas. Práctica 7. Lámpara de Ambiente. Práctica 8. Ventilador. Práctica 9. Pantalla LCD 1602. Práctica 10. Sensor de Temperatura y Humedad. Práctica 11. Módulo RFID. Práctica 12. Código Morse. Práctica 13. WIFI. Práctica 14. Aplicación Móvil

5 569000000602 1.00 PZA Dron DJI Matrice 4T

Handwritten signature and initials.



GUANAJUATO
GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002496

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				Centro Gestor 211112000040200 Solicitud de Pedido 0190047850 00010 Agrup. Carrito 3000029212 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS C.P. 36250 YERBABUENA México/GTO Descripción técnica:Dron DJI Matrice 4T, incluye control remoto para su operatividad,deberá incluir baterías tanto para el dron como para el control remotoque garantice el correcto funcionamiento, cargador directo y centro decarga de baterías para su funcionalidad.

5

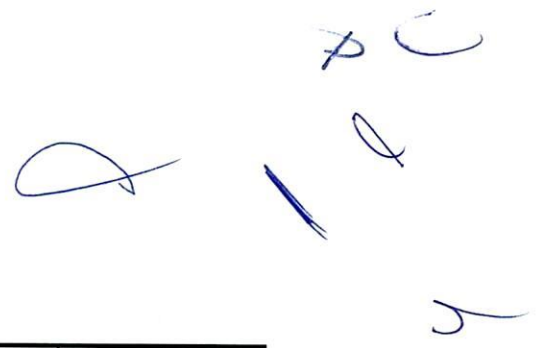
2

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO AB
Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos

MANIFIESTOS GENERALES

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto reconocer que, en caso de proporcionar información falsa, se descalificará mi propuesta y me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro inhabilitado/la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy distribuidor autorizado/fabricante de la marca ofertada.
8. Manifiesto reconocer que en caso de presentar un recurso de inconformidad con la finalidad de retrasar o entorpecer el procedimiento, seré multado conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostendré la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
10. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en las Bases y Anexos respectivos, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación, no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Asimismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones establecidas en las presentes Bases y sus Anexos respectivos, sujetándome a los Lineamientos que establecen las mismas, y a la Ley de

ANEXO AB

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025) para la Adquisición de Otros Equipos

Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento para la Administración Pública Estatal.

13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en que participo, su instalación, puesta a punto y capacitación en los casos en que se solicita.
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en los casos aplicables, los bienes ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Internacionales del lugar de origen de los bienes ofertados.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes de la presente licitación, su instalación y puesta en marcha, en los casos en que se solicita, dentro de la República Mexicana y de acuerdo a lo establecido en las Bases y sus Anexos respectivos.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a sostener mi propuesta y por ende, a la entrega de los bienes ofertados en la presente licitación, con las características, especificaciones y condiciones requeridas y que, en caso de no cumplir con esta, me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato..
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato, presentaré la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria, la opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que no se encuentre en sentido negativo, la Constancia vigente de la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudos, así como la demás solicitada en las Bases y Anexos. En caso de no presentarlas, en los términos solicitados en las Base, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, refacciones y/o vicios ocultos en que participo, por un periodo mínimo de **1 año** en aquellas partidas donde no se haga mención específica de la misma, o por los periodos mínimos solicitados en las Bases y sus Anexos, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
21. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación.
22. Manifiesto mi autorización para que la dependencia, entidad o la convocante, pueda compulsar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de mis ofertas.

ANEXO AB

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)

para la Adquisición de Otros Equipos

23. Manifiesto conocer el Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" que me fue proporcionado en el presente procedimiento de contratación, mediante el Anexo X, así como la ubicación del Aviso de privacidad Integral de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, publicados en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php, en términos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
24. De conformidad con el artículo 52 Bis de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Undecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, acepto que las notificaciones de los actos derivados de la ejecución del (los) contrato (s) celebrado (s) con motivo de la presente licitación, así como aquellos actos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, se realicen a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta accederé con el número de proveedor (usuario) proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Para efecto de lo anterior, acepto plenamente someterme a las disposiciones contenidas en los artículos 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y al esquema de notificaciones electrónicas que de dichos artículos derivan.

25. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden descontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.
27. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.

**Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.
En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
DEL LICITANTE

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		0
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA: GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

(Handwritten signatures and marks)

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

Atentamente

Representante Legal.

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos**

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No:

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos**

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No:

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada como suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos

PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS
PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
 - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
 - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos

REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
 - o Número de contrato y pedido
 - o Centro(s) gestor(es)
 - o Partida(s)
 - o Unidad de medida
 - o Descripción completa del bien o servicio
 - o Marca
 - o Modelo
 - o Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
 - o RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
 - o **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**
- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Seguimiento a Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del Representante Legal

Notas:

-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.

-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1.- MONTO DE LA FIANZA:

2.- NÚMERO DE FIANZA:

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DEL PEDIDO) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR DOS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE “**EL GOBIERNO**” UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO “**EL PROVEEDOR**”, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos**

CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTISOBORNO**, obligándome a cumplir con lo siguiente:

- I. No dar sobornos ni ofrecer ninguna otra forma de beneficio a persona servidora pública de la Administración Pública Estatal, en relación los procesos de contratación en los que participe, ni con la ejecución de los pedidos y contratos que pueda celebrar, como resultado de mi participación en el procedimiento de contratación.
- II. No permitir que empleados, representantes, apoderados, Director(es), personas administradoras o cualquier otra persona que forme parte de la empresa, realice los actos mencionados en el anterior numeral a mi nombre o en nombre de la empresa que represento o pertenezco.
- III. Informar las presentes obligaciones a todos los empleados (as), asesores y colaboradores del (la) proveedor (a) o socio de negocios, al que pertenezco, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de la NORMATIVA ANTISOBORNO Y POLÍTICA DE CALIDAD Y ANTISOBORNO.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El proveedor o participante asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias legales que deriven de su incumplimiento de conformidad con la normativa aplicable. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados al presente documento, firmo al calce de conformidad y aceptación en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del representante o apoderado legal

Participante :

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-082-25
(CAGEG-082/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS**

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

**11 DE NOVIEMBRE DE 2025
12:30 HORAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

**FECHA Y HORA MARCADA EN EL
RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN
DE PROPUESTAS**

(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
LAS PROPUESTAS.

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-082-25 (CAGEG-082/2025)
para la Adquisición de Otros Equipos**

Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Denominación y fundamento legal de la responsable

La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro (DGRMSGC), con domicilio en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5 colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Gto., código postal 36250; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado B, fracción III y 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 13 fracción II y 24 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3 fracción I, 20, 21, 34 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), 9 segundo párrafo, 10, fracciones VI, VII, XIII, XXII, XXIV y XXV, 56, fracción II, 63, fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 64, fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad del tratamiento de sus datos personales es para llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos de contratación pública y los actos que de ellos deriven, tramitados por las distintas direcciones de área adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo las de transparencia y acceso a la información pública, así como para proporcionar la información y cooperación que sea solicitada por otras autoridades para atender los requerimientos en materia de control y fiscalización.

Transmisión de datos personales

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando, éstos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito, ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Consulta del aviso de privacidad

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php